LITORALPRESS

Fecha: 30-05-2025
Medio: Hoy x Hoy Concepción
Supl. : Hoy x Hoy Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Negocio chino vendía carne de anguila, pato y tortuga sin rotular

Pág. : 6
Cm2: 313,9

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Negocio chino vendía carne de anguila, pato y tortuga sin rotular

Chinamart de Meiggs estaba con prohibición de funcionamiento desde marzo, pero sus encargados vulneraron la decisión y ayer se le detectaron nuevas irregularidades.

Leo Riquelme

SEREMISALUDRM

Muchos de los productos tenían escritos en chino y sin resoluciones sanitarias locales.

Un supermercado dedicado a la venta de objetos de origen asiático en el barrio Meiggs fue sorprendido ayer desafiando una prohibición de funcionamiento, por lo que fue nuevamente clausurado por la secretaría regional ministerial (Seremi) de Salud de la Región Metropolitana.

Esta vez los fiscalizadores le descubrieron irregularidades adicionales, como la venta de carne de tortuga, anguila, pato negro, mariscos y algas, todas sin origen determinado, sin documentación ni etiquetado conforme a la normativa nacional.

"Aquí hay productos que con los equipos técnicos de alimentos ni siquiera se puede identificar qué tipo de alimento es, pero se está vendiendo a granel, y también hay productos que están sin ningún tipo de información", declaró el seremi Gonzalo Soto a los medios en el local Chinamart, en calle Gorbea.

Los fiscalizadores descubrieron que había productos cárnicos en baldes y otros sellados al vacío, pero con escritos en chino mandarín y sin certificación que acreditara, por ejemplo, que se respetaron las cadenas de frío o si contaban con componentes potencialmente alérgenos.

"Esto representa un riesgo grave, sobre todo para personas con alergias alimentarias o enfermedades crónicas como la diabetes. Sin trazabilidad ni control, no hay garantía de inocuidad ni de almacenamiento seguro", añadió la autoridad sanitaria.

Chinamart estaba con prohibición de funcionamiento desde marzo debido a dos prohibiciones por situaciones que ponían en riesgo a la salud de la población.

"Como ahora lo encontramos abierto pese a esa medida, se establece su clausura. Si esta empresa continúa infringiendo la normativa se expondrá a sanciones mayores, entre ellas podría ser la cancelación de su autorización sanitaria", añadió Soto.

Además de las carnes, los fiscalizadores ayer detectaron irregularidades como la venta de productos atractivos para menores de edad sin advertencias nutricionales y sin Resolución de Uso y Disposición, lo que impide asegurar su inocuidad.